



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, seis (06) de abril de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|------------|-------------------------------------|
| Radicado | 05001 31 03 020 2020 00253 00 |
| Proceso | Verbal |
| Demandante | Marta María Uribe de Salgado |
| Demandado | Jesús Andrés Morales Urango y Otros |
| Decisión | Pone en conocimiento |

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento la respuesta al oficio 48 del 26 de enero de 2021, allegada por Secretaría de Movilidad de Medellín, informando que se acató la solicitud de inscripción de demanda y se inscribió en el registro magnético automotor de esa secretaría.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

JS

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 76aabc51f0497600c84f8f9456eb167939d6776da4cd4c119a7730bdca68621d

Documento generado en 06/04/2021 09:36:38 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>